



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052765/2011, por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva renuncia del Dr. Daniel Asmed GARCÍA y del Dr. Raúl Héctor MARÍN, en sus cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), de dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que dichas renuncias se motivan por haber sido designados en cargos de mayor jerarquía;

Que el Dr. Benjamín CARUSO venia reemplazando al Dr. Daniel Asmed GARCÍA en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA;

Que la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO, venia reemplazando al Dr. Raúl Héctor MARÍN en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 04 y 05 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 07 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Daniel Asmed GARCÍA (Leg. 29246) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA a partir del 02 de Noviembre de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.2º).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Raúl Héctor MARÍN (Leg. 33175) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA a partir del 05 de Octubre de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

Art.3º).- Designar interinamente al Dr. Benjamín CARUSO (Leg. 41297 - D.N.I. 27.653.273 - FN: 22-SEP-79), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, a partir del 03 de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo que perteneció al Dr. Daniel Asmed GARCÍA.-

Art.4º).- Designar interinamente a la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (Leg. 41297 - D.N.I. 27.653.273 - FN: 22-SEP-79), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, a partir del 06 de Octubre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo que perteneció al Dr. Raúl Héctor MARÍN.-

Art. 5º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar sus cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 6º).- Los Docentes mencionados en los Art. 3º y 4º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- Estas designaciones caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad

Ay. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 1079 - H.C.D.- 2011.